

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL IFE IMPONE MULTA AL PT POR OCULTAR 9 MDP PARA GIRA

El Partido del Trabajo (PT) ocultó al Instituto Federal Electoral (IFE) apoyos en especie por más de 9 millones de pesos a Andrés Manuel López Obrador, que fueron canalizados mediante el Frente Diálogo para la Reconstrucción Nacional (DIA). Al hacerlo, cometió diversas faltas administrativas al no reportar un gasto por 9 millones 459 mil 468 pesos en sus formatos de informes anuales, mismos que fueron detectados por el IFE y que posteriormente el partido confirmó que se trataban de gastos por "transporte terrestre" que dio en especie al DIA durante 2011. Pero además, a pesar de varias peticiones expresas del IFE, el PT no presentó un sólo contrato de prestación de servicio por las 28 facturas que suman esa cantidad a nueve distintos proveedores y sólo entregó algunas copias de los cheques que expidió por ese motivo, mismos que no contaban con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario". En adición, el partido omitió justificar los eventos partidistas para los que fueron contratados esos transportes, entregar la relación de personas que ocuparon los mismos y en varias facturas que suman más de 8 millones de pesos ni siquiera se mencionan las ciudades o el itinerario de los camiones. (EXCÉLSIOR, P. 18, AURORA ZEPEDA)

LA DEMOCRACIA REQUIERE FRENAR LOS PODERES FÁCTICOS: ALFREDO FIGUEROA

En el balance de la elección y los requerimientos a futuro para la democracia mexicana, Alfredo Figueroa, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), advierte que un rubro fundamental es frenar la incidencia de los poderes fácticos, señaladamente la televisión, que causa impacto en el ejercicio del voto libre. "Necesitamos pluralidad de medios, no sólo para los momentos electorales. Si no damos un paso consecuente en esa dirección, vamos a seguir teniendo un déficit democrático en el país. Es un ámbito que requiere reformarse, porque incide en el derecho a votar, al voto libre e informado, pues para que sea libre tiene que ser informado. Si no fortalecemos estos derechos, no fortaleceremos la democracia ni los procesos electorales, y si distinguimos a lo electoral exclusivamente como la apuesta de la casilla, y la democracia, vamos a seguir diciendo que las casillas se instalan perfectamente y que los ciudadanos colaboran", comentó. Figueroa sostuvo como uno de los capítulos fundamentales a revisar para la próxima elección "la existencia de poderes al margen de los poderes constituidos, su presión a las instituciones del Estado y a los partidos políticos". (LA JORNADA, P. 1 Y 8, ALONSO URRUTIA)

CHIAPAS

GOBERNADOR DE CHIAPAS RECIBE PREMIO INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

Juan Sabines Guerrero, gobernador de Chiapas, recibió el Galardón Buen Vecino, por parte de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, por los resultados obtenidos durante su administración en materia de seguridad. En la sede, en Washington, D.C., Albert Zapanta, presidente de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, en el marco de la Conferencia Anual Congreso Sobre Asuntos Fronterizos, reconoció que los avances logrados en Chiapas durante la administración de Sabines Guerrero deben ser un ejemplo nacional e internacional. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

DISTRITO FEDERAL

"HAY QUE CONSTRUIR UNA IZQUIERDA PARA GOBERNAR, NO PARA PROTESTAR": EBRARD

Después del 6 de diciembre me dedicaré a “visitar todos los estados para invitar a mucha gente a participar en un proyecto de izquierdas vinculado a la experiencia de gobierno, no sólo a canalizar la inconformidad; construir una izquierda para gobernar, no para protestar”, afirmó Marcelo Ebrard en entrevista con El País. Señala que en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), lo que se “necesitan son prestigios políticos, no carismas. Para ocupar el espacio del centroizquierda tienes que hacer una oposición más informada, más crítica y más sensata. Mucha gente se alejó del partido porque no les gusta su burocracia. “Hay que refundar el partido y celebrar un congreso. ¿Qué nos puede llevar a hacerlo? La competencia con Andrés Manuel. La ventaja del PRD es que Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) es el partido de una sola persona; su desventaja es su faccionalismo”, dice el actual jefe de gobierno de la ciudad de México. (EL PAÍS, P. 4, LUIS PRADOS; LA CRÓNICA DE HOY, P, 1 Y 8, REDACCIÓN)

MANCERA INICIA GIRA DE TRABAJO POR CHINA Y JAPÓN

Hoy, Miguel Ángel Mancera, jefe del gobierno electo del Distrito Federal, inicia una gira de trabajo, por Japón y China, que lo llevará a visitar las ciudades de Tokio, Shanghai y Beijing para conocer proyectos de infraestructura y movilidad que le presentarán autoridades locales. De acuerdo con la agenda que cumplirá el próximo mandatario capitalino, se reunirá con expertos en el tema de movilidad y visitará el Museo de Arte Moderno para conocer el proyecto turístico y cultural de aquella nación asiática. Durante su visita de una semana, Mancera ofrecerá un discurso en la Asamblea Popular de China; además, se encontrará con empresarios, miembros de bancos de desarrollo y autoridades de Beijing. También visitará la tradicional Muralla China. Cabe señalar que el próximo 8 de octubre, Miguel Ángel Mancera recibirá la Constancia de Mayoría por parte del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), que lo declarará jefe de gobierno electo de la ciudad de México. (DIARIO IMAGEN, P. 9, REDACCIÓN)

PASA ALDF TEST LEGISLATIVO ¡DE PANZAZO!

En el arranque de la VI Legislatura del Distrito Federal, los nuevos diputados locales pasaron de panzazo un test sobre funciones y conocimientos básicos de la Asamblea. La calificación promedio que obtuvieron fue de 6.5. El cuestionario, que constaba de 25 preguntas y fue aplicado por Reforma los días 13, 14 y 19 de septiembre, fue contestado por 45 diputados, mientras que otros cinco comenzaron la prueba, pero la dejaron inconclusa. Los 16 restantes se negaron a participar en el ejercicio. El test incluyó preguntas como “¿Cuántos diputados de mayoría y plurinominales integran la ALDF?”, “¿Cuáles son los tres métodos de votación de iniciativas?”, “¿Cuántas comisiones hay en la Asamblea?”, “¿Cuál es el máximo órgano de la ALDF?” y “¿Quiénes son los facultados para presentar iniciativas?”. Entre los 16 que se negaron a contestar el cuestionario están Federico Döring, ex diputado federal y ex senador, quien ahora coordina la bancada del PAN; la priísta María de los Angeles Moreno, y Alberto Cinta, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (REFORMA, P. 1, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ESTADO DE MÉXICO

VIAJA GOBERNADOR A EU

Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, asistirá a Washington, Estados Unidos (EU), para acompañar a Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, y a Gloria Guevara, secretaria de Turismo, en la proyección de la premier de la película El vuelo de las mariposas. La cinta narra la travesía de la mariposa Monarca, que recorre más de cuatro mil kilómetros desde Canadá y EU para hibernar y para reproducirse en la Reserva de la Biósfera que abarca tres municipios mexiquenses y una parte del territorio michoacano. El gobernador reconoció la iniciativa, el esfuerzo del gobierno federal para la realización de la película y agradeció la posibilidad de ser copartícipes, para “dar a conocer al mundo esta extraordinaria travesía que de las mariposas Monarca”. (EL UNIVERSAL, P. 6, REDACCIÓN)

QUERÉTARO

APRUEBAN MIL 600 INICIATIVAS

Los diputados integrantes de la LVI Legislatura en Querétaro, que este jueves concluye su periodo de tres años, aprobaron mil 600 iniciativas, entre decretos, dictámenes y leyes, cada una de las cuales tuvo un costo de 154 mil 218 pesos. En conjunto, y a lo largo de los tres años que ejercieron como integrantes del Poder Legislativo del estado, los 25 diputados cobraron 24 millones 675 mil pesos, entre dietas y prerrogativas, lo que resulta, promediado entre las iniciativas aprobadas, en el monto referido. La cantidad de iniciativas aprobadas es superior a las que lograron en la antecesora, la 55 legislatura (2006- 2009), cuyos integrantes llegaron a un total de 791, entre iniciativas de ley, decretos y puntos de acuerdo. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, LINDA SEPÚLVEDA)

DEMOCRACIA: EL JUEZ TAMBIÉN ES DE CARNE Y HUESO

Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) presentaron a Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la propuesta del proyecto Sentencias Básicas, en apoyo a los estudiantes de derecho, con el objetivo de generar una colección de libros cuya primera etapa se centre en las sentencias de la elección presidencial, la libertad de expresión y la suspensión de derechos políticos. De visita en Saltillo, Coahuila, en donde presentó el proyecto en conjunto con el Centro de Derechos Políticos (Cedepol) de la UAdeC, así como para sostener un encuentro con miembros del Congreso del estado, Salvador Nava Gomar, magistrado del TEPJF, en entrevista con Vanguardia, habló sobre su experiencia personal al participar en la calificación del proceso de renovación del Poder Ejecutivo federal. “La imparcialidad es una exigencia de la impartición de justicia. Yo soy imparcial porque soy juez y trato de buscar y de lograr la imparcialidad como parte de la excelencia en el trabajo jurisdiccional... Claro, todos los jueces tenemos, como todas las personas, un origen, una ideología, una vocación. Yo me considero un demócrata radical. Soy liberal, lucho por los derechos, creo en la socialización de todo. Soy un demócrata público. También soy un ciudadano”. Pero al juzgar, dijo, “las pasiones y las vocaciones quedan a un lado. A la hora de hacer justicia, las herramientas son otras: las normas ayudan muchísimo. Lo que hago es que aplico las normas. Los derechos ayudan muchísimo, porque lo que debe prevalecer es el derecho, y el derecho, parece también redundancia, pero no lo es, se compone de los derechos. Ser juez es una actividad humana. Lo que busca el Tribunal es que los ciudadanos entiendan por qué se falló en la forma en la cual se hizo en la elección presidencial”. El magistrado Nava Gomar aseguró que la democracia mexicana avanza y que las instituciones creadas están ayudando a consolidar una nueva cultura del quehacer político. (VANGUARDIA.COM, CARLOS ARREDONDO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PACTA LA CNI ACTOS PARA DENUNCIAR ABUSOS DEL GOBIERNO Y SU RECHAZO A PEÑA NIETO

Marchas, toma de plazas públicas, instituciones y medios de comunicación, plantones, el llamado a un paro en diversos sectores, y la declaratoria de un “día de luto nacional” por los miles de muertos que ha dejado la estrategia del gobierno federal contra el narcotráfico, serán las acciones que realizarán las organizaciones que participan en la Convención Nacional contra la Imposición (CNI). Lo anterior, para manifestar su rechazo a la iniciativa de reforma laboral y a la llegada a la Presidencia de Enrique Peña Nieto y del régimen de “corrupción, represión y autoritarismo” que representa. Se trata del plan de lucha de la CNI, que se efectuará desde los últimos días de septiembre y culminará el primero de diciembre, día en que el priísta tomará posesión como Presidente Constitucional. El 1 de octubre se acordó realizar una toma del Zócalo de la ciudad de México; el 2 se llamó a impulsar un paro estudiantil, popular y laboral para conmemorar la matanza de Tlatelolco en 1968. Un día después, se anunció el bloqueo a televisoras, y 9 y 10 a varios periódicos. Para los días 23 y 24 una toma de la Secretaría de Hacienda. Durante el Festival Internacional Cervantino, que se efectuará del 2 al 21 de octubre, en Guanajuato, se definió emprender el “ocupa Cervantino”. Se aprobó llamar a “un día de luto nacional” el 2 de noviembre en memoria de los 80 mil muertos que ha dejado la “guerra” contra el crimen organizada y emprendida por el gobierno de Calderón, así como por la “muerte” de la democracia tras el fallo del Tribunal Electoral sobre la elección para Presidente. También se promoverá ese día la instalación de ofrendas. (LA JORNADA, P. 1 Y 13, POLÍTICA, EMIR OLIVARES, JORGE A. PÉREZ Y OCTAVIO VÉLEZ)

PROPONEN PERREDISTAS VETAR A MAGISTRADOS

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado propuso una reforma constitucional para evitar que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aspiren al cargo de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La iniciativa plantea modificar los artículos 95 y 99 de la Carta Magna para establecer la limitante, es presentada luego de que los partidos de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) criticaron el desempeño de los magistrados al validar la elección presidencial. Según los legisladores, la mayoría de los integrantes del TEPJF ven a esa institución como “una escala momentánea” que los puede llevar a otros estadios del poder público, como es el caso de la Corte. “Es bien sabido que algunos magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF han realizado los cabildos para lograr un escaño en el máximo Tribunal del país. Esta situación, sin duda, afecta el principio de autonomía, independencia e imparcialidad de los integrantes de la Sala Superior o de cualquier órgano jurisdiccional. ¿Cómo puede un juez resolver con independencia la validez de la elección presidencial, si esa misma persona es la que tiene la facultad de proponer la designación de los ministros de la Corte?”, cuestionan. La iniciativa plantea que para ser electo ministro de la Corte se necesita “no haber sido magistrado de la Sala Superior del TEPJF”. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

RASURAN REFORMA A LEY LABORAL

El grupo de trabajo y la Secretaría Técnica de la Comisión del Trabajo realizan cambios en los temas polémicos que contiene la propuesta de reforma laboral enviada por Felipe Calderón, presidente de México, con carácter de preferente. La iniciativa sufrió modificaciones en temas como la autonomía sindical y el derecho a huelga. Está previsto que esta tarde el proyecto de dictamen sea presentado en la Cámara. Parte del equipo de trabajo confirmó que hubo modificaciones en el capítulo de outsourcing (subcontratación) con el fin de garantizar que el patrón beneficiario cuide que la subcontratista "no sea un fantasma". Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que aspectos como el derecho de huelga o la autonomía sindical "están descartados", ya que la iniciativa preferente no admite cambios constitucionales. Ayer, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) resolvió rechazar la reforma, por lo que analizará las acciones jurídicas y de resistencia civil, que incluye protestas en las calles. Por su parte, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, anunció que dicho instituto político someterá a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados la presentación de un recurso de inconstitucionalidad en contra de la propuesta de reforma del presidente Calderón, arguyendo que las iniciativas preferentes no están reglamentadas, por lo que su trámite en esa circunstancia contraviene la Carta Magna. Aleida Alavez, vicepresidenta de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, precisó que el PRD someterá a consideración del pleno el referido punto de acuerdo durante la sesión de mañana. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, RICARDO GÓMEZ Y ELENA MICHEL; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, P. 1 Y 3, ENRIQUE MÉNDEZ; EL ECONOMISTA, P. 1 Y 30, ROLANDO RAMOS Y PILAR MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, FERNANDO DAMIÁN; EXCÉLSIOR, P. 1, REDACCIÓN)

DESPLÉGADO/ ¡NO A LA REFORMA LABORAL DE CALDERÓN Y PEÑA NIETO!

Se publicó un desplegado firmado por el Frente Legislativo Progresista, integrado por los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, que dice: "Rechazamos la reforma laboral porque destruye los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, pulveriza el salario, fragmenta el trabajo y el empleo, desmantela la naturaleza protectora y equilibradora del derecho laboral, contrae el mercado interno y afecta por ello también a las empresas que producen para el consumo nacional. Esta reforma debe ser desechada por su contenido lesivo para las trabajadoras y los trabajadores y para la nación; y también porque el procedimiento de iniciativa preferente es ilegal, pues aún no ha sido reglamentado de acuerdo al mandato del segundo artículo transitorio de la reforma constitucional al artículo 71". (LA JORNADA, P.11, FRENTE LEGISLATIVO PROGRESISTA, PRD, PT Y MC EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS)

PRD EN EL SENADO DICE NO A PROPUESTA DE PEÑA NIETO DE PRIVATIZAR PEMEX

Ante la propuesta de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, de abrir Pemex a la iniciativa privada, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado se declaró listo para iniciar el debate de ideas sobre ese tema, pero adelantó su postura en contra de cualquier intento de privatizar el sector energético. Miguel Barbosa Huerta, líder de la bancada perredista en el Senado, afirmó que no es con declaraciones espectaculares como se logrará la transformación de Pemex, sino con una revisión a fondo del sector. "Hay que terminar con mitos, y uno de ellos es que la inversión privada por sí sola puede resolver los problemas de la paraestatal", estableció. El fortalecimiento y la reestructuración de esta gran empresa mexicana, agregó, "se dará sólo a través de una reforma integral y nacionalista que vaya al fondo de los problemas y retos", por lo cual anunció que la mejor propuesta se hará desde el Poder Legislativo con el consenso de todas las fuerzas políticas "porque éste es el espacio para la discusión de las grandes reformas del país". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CIDH SUGIERE A PEÑA REFORMAS

El reto que enfrentará Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, en materia de derechos humanos, es crítico dentro y fuera del país y requerirá reformas, consideró el secretario ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza. Dijo que el trabajo del próximo gobierno en este ámbito será de especial relevancia en el tema de los periodistas, sin menoscabo de lo que pasa con el resto de la población. “Lo que pasa en México, en cuestión de periodistas, es de lo más crítico del mundo”, indicó, aludiendo a los 67 reporteros muertos en los pasados seis años, de acuerdo con cifras de la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos contra la Libertad de Expresión de México. En entrevista, el ex ombudsman del DF indicó que todas las instancias internacionales de derechos humanos y de libertad de expresión “tienen el ojo puesto en México”. Esto, explicó, no sólo deriva del grado de violencia armada de que son víctimas los periodistas, sino también del abierto hostigamiento de autoridades y agentes del Estado. (EL UNIVERSAL, P. 5, NOTIMEX)

OFRECE EPN ESTRECHAR LAZOS CON PERÚ PARA COMBATIR NARCOTRÁFICO

Enrique Peña Nieto, presidente electo de México, ofreció estrechar la relación binacional con el Perú, con el fin de combatir el crimen organizado y fortalecer los vínculos comerciales entre ambas naciones. Tras reunirse en privado con el presidente Ollanta Humala en la Casa de Pizarro, Peña Nieto declaró que espera “un nuevo momento” en la relación entre los dos países, y expresó su seguridad de que esta relación “será constructiva, sólida y de grandes beneficios para ambos pueblos”. Lo será, añadió, “lo mismo en el terreno comercial, en la relación institucional que tengamos en materia de seguridad pública, y en el combate a las bandas del crimen organizado. Y en especial en las vinculadas al narcotráfico”. El próximo Presidente mexicano arribó al Palacio de Gobierno en Lima acompañado de su esposa, Angélica Rivera, y el general Roberto Miranda, responsable de su seguridad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, LUCIANO FRANCO)

CALDERÓN HACE SU ÚLTIMA GIRA A EU

Felipe Calderón, presidente de México, realiza lo que se prevé sea su última gira de trabajo a Estados Unidos. En este viaje, el mandatario impondrá la Orden Mexicana del Águila Azteca a varios extranjeros, entre ellos, a David Hewson, Bono Vox, vocalista del grupo irlandés U2, quien por problemas de su agenda no podrá estar en la ceremonia prevista para mañana. De acuerdo con el comunicado y la carpeta informativa de la Presidencia, los nombres que aparecen como los extranjeros que recibirán el reconocimiento el martes en Nueva York, son: Klaus Schwab, fundador y presidente del Foro Económico Mundial; Susan Segal, presidenta y directora ejecutiva del Americas Society/Council of the Americas, y Magdy Martínez-Soliman, director adjunto de la Oficina de Políticas de Desarrollo del PNUD. El comunicado emitido ayer por la Presidencia de la República no incluyó el nombre de Bono Vox. (EL UNIVERSAL, P. 7, JORGE RAMOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SE DISPUTAN PARTIDOS COMISIONES LEGISLATIVAS

Cada que inicia una Legislatura, los diputados y senadores se disputan la presidencia de las más de 100 comisiones ordinarias de trabajo en el Congreso, que les traen desde poder político, control financiero, poder de negociación y consenso, hasta un ingreso mensual adicional a sus dietas y recursos humanos, que puede incluir asistentes, secretarías, chofer, oficinas y presupuestos para viajes, foros y contratación de todo tipo de servicios. En la lista del top de comisiones están las relacionadas con recursos financieros: la de Egresos, que decide cómo se reparte cada peso del presupuesto federal anual y que en 2012 ascendió a más de 3 billones de pesos; la de Hacienda, en la que se cabildan los ingresos y cualquier modificación fiscal, principalmente en materia de impuestos, y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la que se revisa y se conoce el uso de los recursos públicos. Entre las comisiones de carácter político está la de Puntos Constitucionales, que suele integrar los mejores perfiles en materia de derecho y humanismo; Gobernación, y Estudios Legislativos, que en el Senado filtra casi todos los temas que llegan al Pleno.

GÉNEROS DE OPINIÓN

COMPROMISOS PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En el texto se menciona que en 2007 fue creada la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), organización que agrupa a las instancias de impartición de justicia en México; entre ellas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, las autoras comentan que “Sus integrantes, conscientes de la necesidad de introducir la perspectiva de género en los procesos jurisdiccionales como una estrategia para garantizar el acceso a la justicia, e impulsados por la Suprema Corte, decidieron incluir, por primera vez, durante la Cuarta Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, celebrada en 2009, la mesa sobre ‘No discriminación y derecho a la igualdad: La perspectiva de género en el juzgar’. Entre otras cosas, en esa mesa se acordó ‘conformar un grupo de trabajo integrado por un representante de cada uno de los once Apartados que conforman la AMIJ, con la finalidad de elaborar una carta compromiso que estableciera los lineamientos generales para introducir de la perspectiva de género en cada uno de ellos’”. Agregan que como parte de los acuerdos alcanzados, se determinó la creación del Comité de Seguimiento y Evaluación para garantizar el efectivo cumplimiento de los lineamientos, el cual está conformado por una persona de cada Apartado de la AMIJ y celebra reuniones anuales. En dichas sesiones, han participado la ministra Olga Sánchez Cordero, el ministro José Ramón Cossío Díaz, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa y el magistrado Pedro Esteban Penagos López, así como personas expertas que han propuesto diversas opciones y herramientas para introducir la perspectiva de género al interior de los órganos de impartición de justicia”. (MILENIO DIARIO, P. 12, TODAS, MÓNICA MACCISE DUAYHE, ADRIANA ORTEGA ORTIZ Y FABIOLA DELGADO SUÁREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SE ABRE MÁS EN MÉXICO EL CAMINO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO FEMENINO/ MACARITA ELIZONDO

Macarita Elizondo, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), escribió: “A casi 60 años del reconocimiento del voto de la mujer (toda una vida de distancia para algunas), las mujeres no se limitaron en este proceso electoral a filiaciones partidistas y gran lección nos dieron las demandantes e impulsoras del emblemático SUP-JDC-12624/2011 y acumulados. Ellas, a pesar de la diversidad de preferencias políticas, se unieron para impulsar un fin común: el derecho de la mujer para ser postuladas a un cargo de elección popular, en términos de igualdad frente al hombre. De tal forma, la Sala Superior del TEPJF al interpretar el párrafo primero del artículo 219 del Cofipe determinó que tal disposición protege la igualdad de oportunidades y la equidad de género en la vida política del país, procurando un equilibrio razonable entre ellos entre ambos géneros. Advirtió que esa paridad también debe reflejarse en la ocupación de los cargos de elección popular obtenidos por cada partido y no sólo para postulación y registro, además de que una misma fórmula debía estar conformada por candidatas de un mismo género y que ello en forma alguna vulnera la paridad exigida por la norma, pues si llegaran a presentarse vacantes en los propietarios, éstos serían sustituidos por personas del mismo género y, por lo tanto, se conservaría el equilibrio de género no sólo en las candidaturas, sino también en la ocupación de los cargos respectivos. Algo importante es que la Sala determinó que la norma en estudio lo que busca es garantizar la equidad de género, de ahí que no se debe tratar únicamente de una recomendación a los partidos políticos sobre el favorecer a uno de los dos géneros, sino de la obligación que tienen por respetar dicha cuota”. (MILENIO DIARIO, P. 6, TODAS, MACARITA ELIZONDO)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Vaya palo que se llevaron los panistas en Guanajuato. Resulta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les quitó una curul plurinominal en el Congreso estatal para dársela al PRD. El asunto no tendría mayor importancia si no fuera porque el PAN no sólo perdió una diputación, sino ¡la mayoría legislativa! Durante los últimos 15 años, el Congreso guanajuatense había estado bajo el control panista... hasta ahora. Para colmo quien perdió su curul fue el ex senador Humberto Andrade, quien había sido designado como líder de la bancada albiazul. De hecho, ya hasta había presentado su agenda de trabajo. El golpe llega hasta el gobernador electo, Miguel Márquez, pues Andrade era su gallo para sacar adelante sus iniciativas. El próximo mandatario asume el cargo este miércoles por lo que andaba muy feliz de vacaciones en Estados Unidos, hasta que le llegó la triste noticia. ¡Ups! (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

REALIDAD URBANA/ SERGIO M. ROMERO

Al referirse a la renovación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el autor comentó: “Actualmente, la conformación de la fracción parlamentaria del Movimiento Ciudadano consta de 4 diputados y está integrada por los diputados Cuauhtémoc Velasco, Óscar Moguel, Bertha Cardona, por una resolución favorable en el Tribunal Electoral, y de Alfredo Pineda Silva, que solicitó incorporarse a la fracción del MC que le dio la más cordial bienvenida. En otros escenarios, a escasas dos semanas de concluirse los trabajos del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) y entregar la constancia definitiva de su triunfo electoral a Miguel Ángel Mancera, los acomodados y reacomodados entre los dirigentes de los partidos políticos registrados y las presiones de los representantes populares o dirigentes sociales, que realizan maniobras legales para formar parte de las listas de la vía plurinominal en la ALDF o para sumarse al equipo de servidores públicos, con el cual gobernará el nuevo jefe de gobierno capitalino, van de un lugar a otro atendiendo el marco legal o a maniobras un tanto de escritorio, pero a fin de cuentas son parte de la lucha política”. (IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, SERGIO M. ROMERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EDITORIAL/ UNOMÁSUNO

Es importante que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la de Senadores de la República que conforman la LXII Legislatura, informen a la Nación cómo y mediante qué subterfugios fueron registrados legalmente dos legisladores de origen estadounidense, hasta pocos días antes de la elección federal del 1 de julio, como militantes del Partido del Trabajo (PT) de México. Quienes entre otros elementos tuvieron que mostrar los documentos que avalen su residencia en el DF o en alguna de entidad de nuestro país. ¿Cómo le hicieron esos ciudadanos juramentados estadounidenses, Jaime Bonilla Valdez, diputado federal plurinominal del PT, y Marco Antonio Blázquez Salinas, senador de la República por el PT de Baja California Norte, para obtener esos documentos, si como se ha informado residen en Chulavista, California, en Estados Unidos de América? Quizás a los funcionarios de ambas Cámaras que se encargaron de gestionar la credencial que otorga el fuero legislativo, no les cabría ser investigados, porque ellos se limitan a revisar la constancia entregada por el IFE, y listo. Pero detrás de ese trámite burocrático, está el indecoroso registro inducido por el PT partido político que los avaló. Aunque, claro, para los dirigentes del PT esas son minucias que a la hora de aplicar algún principio ético político en sus Documentos Básicos, avalados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para seleccionar a sus candidatos, es lo de menos. (UNOMÁSUNO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

“LASTRE” NO CALCULADO DE PEÑA/ JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL

Cada día es más claro que el apoyo priísta para que Calderón recibiera la banda presidencial hace seis años, en la tormentosa sesión del Congreso, no fue una simple cortesía, ni mucho menos gratuita. El convenio que sospechábamos, y que ahora comprobamos, fue el que la banda se regresaría, puntualmente, al PRI a los seis años. Sin embargo, algo que no calcularon a cabalidad, y con todas sus consecuencias, son dos variables que constituyen un lastre insuperable. La primera es la de haber sido posible conseguir la rendición o la cooptación de la verdadera fuerza de Morena, a la que se tuvo que reconocer una votación de 16 millones de votos. La segunda es la de las fallas habidas en el ocultamiento de los inmensos recursos empleados en la campaña priísta, que, al irse descubriendo, pusieron en evidencia la trama de empresas “fantasma” y de transferencias bancarias gigantescas que, al ser del conocimiento público, han generado la convicción ciudadana mayoritaria de que el fraude electoral fue evidente. El Trife (sic) habrá contribuido, poderosamente, a este dramático cuadro de nuestra realidad. Prefirió sumar a la iniquidad del fraude una resolución contra derecho en lugar de haber repuesto un proceso electoral que nunca podrá legitimarse, mucho menos, cargando el lastre de su antecesor. (REVISTA IMPACTO, P. 9, JESÚS GONZÁLEZ SCHMAL)

REVISTAS

SI EL PRESIDENTE NOMBRA A LOS COMISIONADOS, DE QUÉ SIRVE LA AUTONOMÍA/ ZORAYDA GALLEGOS

En entrevista para la Emeequis, Jaqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), fue cuestionada sobre la propuesta de reforma a la ley de transparencia presentada por Enrique Peña Nieto, presidente electo de México. Ante la pregunta sobre la reiteración del modelo de designación de los comisionados del Instituto, la funcionaria federal respondió: “Es la parte de la propuesta que no me parece conveniente. Si se le dota al IFAI de autonomía constitucional para despojarlo de su pertenencia al poder gubernamental, entonces no es conveniente que el Presidente siga teniendo la última palabra del nombramiento sobre los comisionados. Hay que buscar otros mecanismos que permitan que el nombramiento de los comisionados no esté en manos de una sola persona. Puede ser una fórmula donde nombre el Senado, o una semejante a la de los magistrados del Tribunal Electoral o de los ministros de la Suprema Corte, en donde el Presidente propone, pero quien tiene que elegir es el Senado. No solamente objetar, como sucede con los comisionados del IFAI”. (EMEEQUIS, P. 20-27, ZORAYDA GALLEGOS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

LA CÁSCARA DE LA HISTORIA/ EL INTERREGNO/ JUAN LUIS HERNÁNDEZ

Vivimos en el interregno y las consecuencias nefastas que se desprenden de él. El interregno es ese periodo de tiempo y espacio que transcurre del primer domingo de julio en que se llevan a cabo las elecciones presidenciales (este año fue el 1 de julio) y el 1 de diciembre, fecha de toma de posesión del Presidente Electo. Cinco largos y turbulentos meses. En principio, esos cinco meses son demasiados, es un periodo de tiempo innecesariamente amplio en el que el poder político se difumina, se esparce aún más, genera todo tipo de incertidumbres. El poder del Presidente saliente comienza a experimentar una pendiente de caída gradual pero consistente, sus acciones, discursos y decisiones carecen de la fuerza previa a la elección presidencial. A su vez, el poder político del Presidente Electo crece, también de modo gradual pero visible. Es el poder político de la autoridad validada por el Tribunal Electoral aunque sin fuerza institucional ni recursos importantes. (EMEEQUIS, P. 42, JUAN LUIS HERNÁNDEZ)

SALA MONTERREY

TUMBAN MAYORÍA A PAN-GUANAJUATO

A 48 horas de que tomen protesta los diputados de la LXIII Legislatura en Guanajuato, el Partido Acción Nacional (PAN) perdió a su coordinador parlamentario, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anulara la curul que, por la vía plurinominal, le asignó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE). Los magistrados de la Sala Monterrey del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral, Rubén Enrique Becerra y Georgina Reyes Escalera, consideraron incorrecta la asignación de la curul por parte del órgano electoral de Guanajuato, por establecer que el PAN estaba sobrerrepresentado en la LXIII Legislatura local. Con esta medida el partido albiazul perdió la mayoría en el Congreso, que mantuvo durante 15 años, así como a su coordinador Humberto Andrade Quezada, quien había sido nombrado hace dos semanas, líder la bancada, e incluso había presentado la agenda legislativa del grupo. El PAN contemplaba además que fuera el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local. Si bien los albiazules lograron retener la gubernatura de Guanajuato con Miguel Márquez, mandatario electo, quien tomará protesta el próximo miércoles, al perder la mayoría en el Congreso tendrá que poner a prueba su capacidad de negociación para sacar adelante sus iniciativas, ya que redujo su bancada a 18 escaños, igual número que alcanzó la oposición integrada por el PRI, PRD, PVEM y Nueva Alianza. (REFORMA, P. 16, ESTADOS, JORGE ESCALANTE; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 2, ESTADOS, XÓCHITL ÁLVAREZ; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, CARLOS GARCÍA; EL FINANCIERO, P. 40, POLÍTICA, LUCIANO VÁZQUEZ)

RESPETA PAN ESTATAL DECISIÓN DEL TEPJF

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció su respeto a la decisión de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que otorgó el triunfo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan del Río. En un comunicado, la dirigencia estatal del PAN dijo respetar la decisión a favor del PRI, en la elección de la presidencia municipal sanjuanense. El PAN informó que ayer en la madrugada se emitió la resolución del TEPJF que ratificó la decisión emitida por la Sala Electoral del Poder Judicial de Querétaro. Aunque insistió que se cometieron irregularidades el día la jornada electoral en contra de su candidato Roberto Cabrera Valencia, el PAN subrayó que su actuación se apega a derecho y se conduce por los causes y conductos legales. Aseguró que el PAN "cuidará y velará por el bien común de los sanjuanenses, siendo una oposición responsable, propositiva y constructiva para este municipio". (RUMBO DE MÉXICO, P. 8-9, NACIONAL, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, REPÚBLICA, DIARIO DE QUERÉTARO, AIMEE PACHECO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SALA DISTRITO FEDERAL

MEC, UN DIQUE PROGRESISTA

Una estrategia política y los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantizan a la izquierda de Marcelo Ebrard ser una auténtica maquinaria en la Ciudad de México durante los próximos tres años. Y es que de una u otra forma, los números le siguen favoreciendo al grupo afín a al mandatario local: los MEC (Movimiento Entre Ciudadanos), de cara al periodo 2012-2015. El viernes, la Sala Regional del TEPJF confirmó el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en la delegación Benito Juárez, tal y como lo adelantó Reporte Índigo en su edición del 27 de julio pasado. Con ello, el poderoso grupo de René Bejarano no pudo conseguir la cereza en el pastel, que lo colocaría dentro del PRD en una posición de inmejorables condiciones en la dirección de gobierno. Los magistrados electorales resolvieron en última instancia la extemporaneidad del juicio que buscaba arrebatarse el triunfo al PAN en esa demarcación y para que el caso lo atrajera la Sala Superior tendrían que acreditarse violaciones a la Constitución; el fallo es inapelable. En tomo a la conformación de la VI Legislatura local, que entró en funciones el pasado 14 de septiembre, el bloque progresista logró con habilidad mantener su hegemonía frente a Bejarano. (REPORTE ÍNDIGO, P. 26, NACIONAL, JONATHAN VILLANUEVA)